



Acreditación Institucional
ALTA CALIDAD • MULTICAMPUS
Res. MEN No. 17228 del 24 de octubre de 2018 • 6 años • Vigilada Mineducación

Diciembre 5 de 2019

Convocatoria N. 003 de 2019
Medellín, Antioquia

ASUNTO: Resultados preliminares de las pruebas de competencias laborales Concurso Público de Méritos para proveer el cargo Personero Municipal de Medellín para el periodo constitucional 2020-2024.

El jueves 28 de noviembre la Universidad Pontificia Bolivariana dando cumplimiento al cronograma del proceso emitido en la resolución MD 20191030000416 realizó la aplicación de las pruebas de conocimientos y de competencias laborales como parte del Concurso Público de Méritos para proveer el cargo Personero Municipal de Medellín para el periodo constitucional 2020-2024.

Según el artículo 22° de la resolución mencionada anteriormente, “la prueba escrita sobre conocimientos académicos y competencias laborales permitirá evaluar el dominio de los saberes básicos y específicos por parte de los candidatos, relacionados con las funciones del PERSONERO MUNICIPAL”, de tal manera “los aspirantes que no hayan superado la prueba de conocimientos académicos, no continuarán en el proceso de selección, por tratarse de una prueba de carácter eliminatorio, y por tanto serán excluidos de la convocatoria”. Pueden revisarse los artículos 23° y 24° de la resolución.

Dando cumplimiento al cronograma y al artículo 28° parágrafo segundo, donde se especifica que: solo se evaluarán las pruebas de competencias laborales a quienes hayan pasado la prueba escrita de conocimiento académicos, a continuación, se publica la lista preliminar:

Cedula	Puntaje
11.810.542	93,997

Equipo Técnico | Conformación de la Lista de Elegibles al Cargo de Personero Medellín | Escuela de Derecho y Ciencias Políticas | Centro de Atención Psicológica | Universidad Pontificia Bolivariana | Circular 1 No. 70-01, Bloque 12. Medellín, Colombia. personeromedellin2020@upb.edu.co | www.upb.edu.co



Acreditación Institucional
ALTA CALIDAD • MULTICAMPUS
Res. MEN No. 17228 del 24 de octubre de 2018 • 6 años • Vigilada Mineducación

En consecuencia, adelantado el proceso, los aspirantes que tengan reclamos por los resultados de las pruebas, pueden comunicarse en los términos del artículo 29° de la mencionada resolución al correo electrónico personeromedellin2020@upb.edu.co.

Atentamente,

Equipo Técnico | Conformación de la Lista de Elegibles al Cargo de Personero Medellín | Escuela de Derecho y Ciencias Políticas | Centro de Atención Psicológica | Universidad Pontificia Bolivariana | Circular 1 No. 70-01, Bloque 12. Medellín, Colombia. personeromedellin2020@upb.edu.co | www.upb.edu.co

Equipo Técnico | Conformación de la Lista de Elegibles al Cargo de Personero Medellín | Escuela de Derecho y Ciencias Políticas | Centro de Atención Psicológica | Universidad Pontificia Bolivariana | Circular 1 No. 70-01, Bloque 12. Medellín, Colombia. personeromedellin2020@upb.edu.co | www.upb.edu.co